

ACTA DE LA MESA RELATIVA A INFORME SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Varios criterios de adjudicación

OBJETO

Informe Sobre nº 2, relativo a la valoración de los criterios sujetos a juicios de valor y apertura Sobre nº 3 de la contratación del servicio de Dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, control de calidad de recepción y asistencia técnica para la ejecución del proyecto de construcción del carril bus segregado Torreblanca-Sevilla Este-Santa Justa.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

SECRETARIA:

LINA PASAMONTES DE BARRIO (Adjunta Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES: FERNANDO MANUEL GONZALEZ RINCON (Oficial Mayor) por la Secretaria General.

GUILLERMO GONZALEZ FERNANDEZ (Viceinterventor Municipal) por la Intervención General.

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

ANA M^a MARTÍN ALES (Jefa de Servicio de la Mujer)

Sevilla, a 8 de agosto de 2023

Código Seguro De Verificación	GfATwIjaoojOR5Fdd9plKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado Firmado	10/08/2023 13:52:17 10/08/2023 13:41:38
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GfATwIjaoojOR5Fdd9plKA==		



HORA: 10.00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio Técnico de Movilidad de fecha 7 de agosto de 2023 sobre la oferta técnica presentada.

Seguidamente, y a la vista del indicado informe, que se adjunta a la presente acta, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

1.- Valorar la oferta técnica presentada de acuerdo con el Informe del Servicio Técnico de Movilidad de fecha 7 de agosto de 2023:

CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR	CRITERIO 4: Metodología de los Trabajos	CRITERIO 5: Actuaciones Medioambientales	CRITERIO 6: Medidas de Calidad	SUMA
UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	13	9	12	34
UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	10	5	7	22

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre nº 3 de las empresas admitidas a licitación, con el siguiente resultado:

1. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.-BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

1) PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IVA excluido: 333.000 €

2) EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA.

	Número (en cifra)
Número de obras de urbanización, actuaciones en el viario principal o renovaciones de infraestructuras en ámbito urbano con un periodo mínimo de duración de seis meses en las que acredite haber ejercido como D.O. o Jefe de Asistencia Técnica a la Dirección de Obra	14

Código Seguro De Verificación	GfATwIjaoojOR5Fdd9plKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/08/2023 13:52:17
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	10/08/2023 13:41:38
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GfATwIjaoojOR5Fdd9plKA==		



3) MAYOR EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO ASIGNADO.

PUESTO	Nº DE AÑOS POR ENCIMA DE LOS EXIGIDOS COMO MÍNIMO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
Supervisor ejecución Obra Civil	6,83
Supervisor ejecución instalaciones	4,75
Especialista Medio Ambiente	4,5
Topógrafo	6,17

2. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L

1) PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IVA excluido: 380.640 €

2) EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA

	Número (en cifra)
Número de obras de urbanización, actuaciones en el viario principal o renovaciones de infraestructuras en ámbito urbano con un periodo mínimo de duración de seis meses en las que acredite haber ejercido como D.O. o Jefe de Asistencia Técnica a la Dirección de Obra	10

3. MAYOR EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO ASIGNADO.

PUESTO	Nº DE AÑOS POR ENCIMA DE LOS EXIGIDOS COMO MÍNIMO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
Supervisor ejecución Obra Civil	6
Supervisor ejecución Instalaciones	6
Especialista Medio Ambiente	4
Topógrafo	4

A la vista que en el criterio 3 la UTE VSING INNOVA 2016, S.L.-BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P oferta años con decimales, por la Mesa se procede a la lectura de la forma de valorar la mayor experiencia general del equipo asignado recogida en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares comprobándose que, de acuerdo con el mismo, se otorgara 0,5 puntos por cada año adicional de experiencia general, por lo que se valorará despreciando dichos decimales.

Una vez comprobada por la Mesa, en aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Anexo I de los Pliegos administrativos, que no se ha presentado ofertas anormales, la Mesa resuelve:

Código Seguro De Verificación	GfATwIjaoojOR5Fdd9p1KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/08/2023 13:52:17
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	10/08/2023 13:41:38
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GfATwIjaoojOR5Fdd9p1KA==		




Requerir a los servicios de la Dirección General de Movilidad, y previa comprobación de la documentación justificativa de la experiencia del Director de Obra y la mayor experiencia general del equipo asignado, a fin de que emita el informe correspondiente sobre la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas, realizando la oportuna propuesta de clasificación.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	GfATwIjaoojOR5Fdd9plKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/08/2023 13:52:17	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	10/08/2023 13:41:38	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GfATwIjaoojOR5Fdd9plKA=			

**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 2 DEL EXPEDIENTE 2022/001321:
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA “CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD,
CONTROL DE CALIDAD DE RECEPCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN
DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL BUS SEGREGADO
TORREBLANCA – SEVILLA ESTE – SANTA JUSTA”**

Expediente: 2022/001321.

Referencia: Informe de Valoración Criterios dependientes de un Juicio de Valor.

Informe relativo a la puntuación del sobre nº 2: Documentación acreditativa de los Criterios que dependen de un juicio de valor para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, CONTROL DE CALIDAD DE RECEPCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL BUS SEGREGADO TORREBLANCA – SEVILLA ESTE – SANTA JUSTA”**.

A petición de la Mesa de Contratación, se realizan las valoraciones técnicas de las propuestas presentadas en la presente licitación, siguiendo lo establecido en el **apartado 8: “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN” - B: “Criterios dependientes de un Juicio de Valor”** del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

En cuanto al desarrollo escrito de la documentación aportada, se ha seguido lo establecido en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, no siendo objeto de valoración aquellas páginas que sobrepasan el límite fijado de 50 páginas ni aquellos planos que superen los 15 planos, cuestión que no concurre en ninguna de las dos ofertas presentadas.

1. OFERTAS A VALORAR:

Las ofertas presentadas y aceptadas para tomar parte en la licitación, son las siguientes:

OFERTAS PRESENTADAS	
Orden	Nombre del licitador
1	UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
2	UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Código Seguro De Verificación	KkEoPpFHNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	1/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPpFHNEkxj1NF7WmZmgA==		



2. CRITERIOS A VALORAR:

Se valorarán los siguientes criterios, reflejados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, e identificados en el mismo y a lo largo de este informe como Criterios 4, 5 y 6:

CRITERIO 4: METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS (Hasta un máximo de 14 puntos).

“Al objeto de reducir, desde la Dirección de Obra y Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, al mínimo las incidencias en la ejecución de los contratos de ejecución de Obra Civil e Instalaciones, así como en la infraestructura y operación existente, mediante un adecuado estudio serán objeto de valoración aquellas ofertas que propongan, como Dirección de Obra y Asistencia a la Dirección de Obra, una mejora efectiva, en las metodologías de control económico, servicios afectados, interfaces y comunicación a terceros.

No se valorarán análisis genéricos que no se adapten a los condicionantes concretas de la Dirección de Obra que se licita o aquellos de los que no se desprenda una mejora en los elementos fundamentales del seguimiento y control.”

Para la evaluación de este Criterio 4, se considerarán los siguientes apartados:

CRITERIO 4 – APARTADO 1: *“La coherencia de los mecanismos de coordinación de tipo organizativo y procedimental que se propongan, a fin de garantizar el **seguimiento y control presupuestario** de los contratos de obras de Obra Civil e Instalaciones (**máximo 4 puntos**).”*

VALORACIÓN DE ESTE APARTADO 4.1. PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

1. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Descripción de la Metodología propuesta:

La oferta presenta los criterios a seguir para el seguimiento y control presupuestario de la obra, basándose en el seguimiento del Programa de Trabajo, en los controles geométrico, cuantitativo y cualitativo de la obra, en la elaboración de los informes necesarios, en la preparación de las Relaciones Valoradas y Certificaciones de obra, y en el apoyo eventual de su Oficina Técnica para actividades complementarias.

En relación a los puntos anteriores, se propone la revisión semanal del programa de trabajos, la vigilancia no sólo del proceso de ejecución sino también de las

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	2/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



actuaciones previas y posteriores, además de la vigilancia de los procesos de fabricación y puesta en obra.

Para asegurar la calidad de la obra, se plantea por parte de la Asistencia Técnica la verificación de la documentación de compras del contratista, y la elaboración de un listado de suministros con las fichas correspondientes para el control de los mismos.

Se describen los equipos de medida a disponer para el control geométrico. Se informatizará el presupuesto para el control cuantitativo de las distintas mediciones de la obra y se habla sobre la metodología para el control cualitativo de los procesos de fabricación y puesta en obra.

En cuanto a los informes se hace referencia, entre otros, a los partes diarios de los distintos tajos abiertos en obra, a los informes mensuales de seguimiento (IMSO), a los informes de obra, a los informes puntuales (tanto inmediatos como aislados), Relaciones Valoradas y Certificaciones mensuales.

La presentación realizada es genérica, sin especificar o particularizar en aspectos singulares o representativos de este proyecto en particular.

Valoración de la propuesta:

La propuesta adolece principalmente de la particularización para el proyecto que se está licitando, tratándose de una oferta escasamente coherente, ya que no permite una adecuada coordinación de tipo organizativo y procedimental que ofrezca una mejora en lo que a garantizar el objetivo del seguimiento y control presupuestario se refiere.

Se valora con 2,5 puntos.

2. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Descripción de la Metodología propuesta:

La oferta presenta los aspectos a considerar para realizar el seguimiento y control presupuestario de la obra, marcándose el control y el seguimiento del plazo de la obra como base fundamental y forma más eficiente de garantizarlo, además de los correspondientes informes de seguimiento, del control de mediciones de las unidades de obra y de las Relaciones Valoradas mensuales, Certificaciones y Reportajes de Seguimiento.

La oferta relaciona los principales condicionantes a considerar para favorecer el cumplimiento del plazo, mencionando, entre otros, la revisión y comprobación de las soluciones geotécnicas, la identificación de los servicios afectados, la disponibilidad de los terrenos afectados por las obras, la correcta definición previa

Código Seguro De Verificación	KkEoPpFHNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	3/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPpFHNEkxj1NF7WmZmgA==		



de desvíos y soluciones al tráfico. Además, presenta como mejora para evitar desviaciones en el Plan de Trabajos comenzar, durante la fase de Tareas Previas, con las gestiones necesarias para la obtención de los permisos y licencias del MITMA, CHG, Ayuntamiento de Sevilla y empresas titulares de los servicios afectados.

Se presenta una programación de los trabajos, con Diagrama de Gantt y con Gráfico de Inversiones mensuales y acumuladas. Se describe el camino crítico del proyecto, destacándose los permisos con el MITMA y la CHG, la reposición de los servicios afectados, la ejecución de instalaciones y el seguimiento y control de las pruebas finales y puesta en servicio. Se propone el estudio de las holguras libres y totales del Programa de Trabajos del contratista.

Se hace referencia a la preparación de un Plan de Contingencias por parte del Contratista para garantizar el plazo final ofertado, y en la actualización del Plan de Trabajos, al menos, mensualmente.

En cuanto a los informes a preparar se hace referencia, entre otros, a los partes diarios de trabajo con mediciones aproximadas, a las mediciones, Relaciones Valoradas y Certificaciones mensuales, a los informes y reportajes mensuales de seguimiento, a los Documentos Finales de Obra y Proyecto de Liquidación, y a la redacción de hasta seis informes adicionales durante el periodo de garantía de la obra.

La oferta presenta planos con la programación de la obra en las distintas fases previstas, y para el control presupuestario del proyecto indica las 15 partidas más representativas que constituyen casi el 50 % del presupuesto, sobre las que planifica un control más exhaustivo.

La propuesta realizada particulariza, de forma somera, en algunos aspectos representativos del proyecto que se está licitando.

Valoración de la propuesta:

Se trata de una oferta suficientemente coherente, puesto que particulariza en el proyecto que se está valorando y presenta mecanismos de coordinación de tipo organizativo y procedimental adecuados para mejorar el seguimiento y control presupuestario de la obra.

Se valora con 4 puntos.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	4/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



CRITERIO 4 – APARTADO 2: “La utilidad de los mecanismos de coordinación de tipo organizativo y procedimental que se propongan, a fin de garantizar **la coordinación con las empresas de los servicios afectados** y evitar cortes de suministro o retrasos en los plazos de obra (máximo 4 puntos).”

VALORACIÓN DE ESTE APARTADO 4.2. PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

1. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Descripción del análisis realizado y de los mecanismos propuestos:

La oferta, tras revisar y comprobar los datos dispuestos en proyecto, presenta un sucinto resumen de las afecciones relativas a instalaciones eléctricas de Media y Baja Tensión, de Telecomunicaciones, de Abastecimiento de Agua, de Saneamiento, de Suministro de Gas, las relativas a Semáforos y de Riego.

Se presenta un listado de organismos, entidades y empresas propietarias o concesionarias de los distintos Servicios Afectados, así como la persona de contacto para la gestión de las distintas afecciones.

En cuanto a la metodología, esta propuesta habla de la creación de comités de coordinación con los distintos organismos, la designación de responsables de coordinación de cada actuación y la realización de reuniones periódicas para evaluar el avance de las actuaciones y resolver los posibles problemas que se presenten, definiéndose los correspondientes protocolos de actuación ante posibles cortes de suministro y planes de contingencia ante los posibles retrasos que se pudieran generar.

Valoración de la propuesta:

La oferta analizada es escasamente útil, ya que únicamente permite una ligera coordinación de tipo organizativo y procedimental, a fin de garantizar la coordinación con las empresas de servicios afectados y evitar cortes de suministro o retrasos en los plazos de la obra.

Se valora con 2,5 puntos.

2. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Descripción del análisis realizado y de los mecanismos propuestos:

La oferta destaca la importancia de este aspecto en obras de ámbito urbano, proponiendo una metodología para la coordinación de la reposición de los servicios afectados basada en la siguiente secuencia de tareas:

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	5/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



- Elaboración de un listado actualizado de compañías/organismos de servicios afectados y técnicos responsables, adjuntándose a esta propuesta un primer borrador de dicho directorio.
- Análisis de las reposiciones de servicios afectados definidos en el Proyecto de Construcción, habiéndose ya detectado algunas indefiniciones y/o incongruencias que se enumeran en la oferta.
- Identificación de los servicios afectados no recogidos en el Proyecto Constructivo, en su defecto, modificados con posterioridad a la redacción del mismo.
- Definición de las reposiciones de servicios no recogidos en el proyecto y actualización de las ya proyectadas.

Por otro lado, en esta propuesta se identifican y analizan los servicios urbanos afectados durante la ejecución de las obras, y cuyo servicio se debe mantener, haciéndose, a este respecto, un análisis a lo largo de los distintos tramos de obra de las Paradas de Bus, de los contenedores de Residuos Sólidos Urbanos, de los Itinerarios Peatonales, de los Itinerarios Ciclistas, de las Paradas de Taxi y de los Aparcamientos (ofreciendo la posibilidad de estudiar, por parte del Equipo Consultor, zonas de aparcamiento provisional alternativo).

En los planos que se adjuntan a esta oferta se reflejan los distintos aspectos comentados a lo largo de este apartado: servicios afectados, reordenación del tráfico, itinerarios peatonales y ciclistas durante la ejecución de las obras, desvíos para el tráfico, recolocación de las paradas de bus, taxi y de los contenedores de residuos.

Valoración de la propuesta:

La propuesta que se analiza es suficientemente útil, ya que analiza el aspecto a valorar de forma particularizada para este proyecto y ofrece un suficiente nivel de coordinación de tipo organizativo y procedimental para garantizar la coordinación con las empresas de servicios afectados.

Se valora con 4 puntos.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	6/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



CRITERIO 4 – APARTADO 3: “La relación y descripción, así como utilidad de la coordinación, organización y procedimientos que se propongan para mejorar los interfaces entre la Obra Civil y la Obra de Instalaciones objeto del presente pliego. (máximo 3 puntos).”

VALORACIÓN DE ESTE APARTADO 4.3. PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

1. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Análisis de la coordinación, organización y procedimientos propuestos:

La oferta propone la creación de un Comité de Coordinación para la ejecución de Obra Civil e Instalaciones, con reuniones semanales, constituido por el Director de Obra, el responsable de Obra Civil de la Asistencia Técnica, el responsable de Instalaciones de la Asistencia Técnica, el responsable de Obra Civil del Contratista y el responsable de Instalaciones del Contratista.

Se destaca la figura del responsable de la Oficina Técnica como encargado de la coordinación y organización de los equipos de supervisión de la ejecución de la obra civil y de las instalaciones.

Se aporta una tabla con los servicios afectados principales y se describe puntualmente, por su singularidad en la interacción entre obra civil e instalaciones, la actuación a realizar en la avenida de Montes Sierra.

Valoración de la propuesta:

La oferta que se presenta es poco útil, ya que se hacen planteamientos generalistas, nada particularizados para este proyecto en concreto, aportándose muy pocos procedimientos para la mejora de las interfaces entre la Obra Civil y la Obra de Instalaciones recogidas en la presente licitación.

Se valora con 2 puntos.

2. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Análisis de la coordinación, organización y procedimientos propuestos:

La propuesta plantea como significativos dos ámbitos de coordinación y conexión durante la ejecución de los trabajos:

- El relativo a la coordinación de interfaces entre la nueva Obra Civil y las nuevas Instalaciones que se van a construir.
- Y el referido a la coordinación de interfaces entre las Instalaciones ya ejecutadas y las nuevas Instalaciones que se pretenden ejecutar.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	7/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



Para la consecución de ambos objetivos se plantea la creación de un Coordinador de Interfaces, que se responsabilizará de la coordinación con los distintos servicios del Ayuntamiento de Sevilla, con el MITMA y con la CHG.

A los mismos efectos, plantea como fundamental la constante comunicación entre el técnico Supervisor de Obra Civil y el técnico Supervisor de Instalaciones, ambos bajo la supervisión del Director de Obra, y desde la fase previa al comienzo de las obras y durante el replanteo de las instalaciones.

Se proponen reuniones de seguimiento semanales entre los distintos coordinadores para la Coordinación y Gestión de interfaces, y reuniones de Coordinación con el área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla, según las necesidades que pudieran ir apareciendo.

En este apartado, la oferta propone poner a disposición del contrato la herramienta de gestión de la documentación CIVILWORKS, al objeto de establecer un canal de trabajo transversal para todos los intervinientes de la obra.

Valoración de la propuesta:

Esta oferta es suficientemente útil para los efectos que se valoran, ya que aunque no se particulariza demasiado para elementos concretos de este contrato, sí se aportan algunos procedimientos aplicables para la mejora de las interfaces entre la Obra Civil y la Obra de Instalaciones recogidas en la presente licitación.

Se valora con 3 puntos.

CRITERIO 4 – APARTADO 4: *“Propuesta de medidas desde la Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, adicionales a las exigidas en el presente pliego, para optimizar la **Comunicación a Terceros** (vecinos, comerciantes y afectados por las obras durante su ejecución) (máximo 3 puntos).”*

VALORACIÓN DE ESTE APARTADO 4.4. PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

1. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Descripción de las medidas propuestas:

La propuesta plantea la elaboración de una Plan de Comunicación y Divulgación de la obra, para informar a usuarios y ciudadanos afectados de los cambios en la movilidad, plazos y otros aspectos relevantes.

Esta oferta, como mejora al Contrato, ofrece la disposición de una Oficina de Atención al Ciudadano, donde se centralizará el registro de entrada para la tramitación de cualquier planteamiento que los afectados pudieran sugerir.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	8/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



Algunas de las medidas que en esta propuesta se plantean necesarias para adoptar en obra, en relación con el aspecto que se está valorando, serían:

- Publicaciones de prensa en periódicos locales y en línea.
- Envío de comunicaciones personalizadas a empresas y residentes afectados por la obra.
- Instalación de carteles informativos en lugares estratégicos con la información más significativa.
- Creación de una página web específica para la obra.
- Organización de reuniones informativas con residentes y empresas afectadas por la obra en aquellas zonas que lo requieran por su complejidad.
- Establecimiento de un centro de atención al público.
- Implementación de los nuevos desvíos motivados por las obras en los sistemas de alertas de tráfico existentes.
- Establecimiento de un sistema de monitoreo y reporte de incidencias, para garantizar una respuesta inmediata.
- Establecimiento de medidas adicionales de seguridad, como señalización y balizamiento de la zona de obra.
- Implementación de medidas de mitigación de impacto, como la reducción de ruido y polvo, y la limitación de los horarios de trabajo.
- Realización de encuestas a los residentes y empresas afectados por la obra, para conocer sus necesidades y opiniones.
- Colaboración con organizaciones y grupos comunitarios locales.
- Asignación de un responsable específico para la comunicación con los residentes y empresas afectados por la obra.
- Publicación de mapas actualizados de los desvíos de tráfico y las rutas alternativas.
- Inclusión de medidas de accesibilidad y movilidad reducida en el diseño y ejecución de los accesos provisionales.
- Instalación de pasarelas de acceso a viviendas y a locales si fueran necesarias.
- Habilitación de una brigada de operarios para reposición de medias y equipos de protección para los afectados en la ejecución de las obras.

Valoración de la propuesta:

La oferta propone una optimización considerable en lo referido a la Comunicación a Terceros (vecinos, comerciantes y afectados por las obras), puesto que presenta buenas propuestas de mejora adicionales a este respecto, que permiten mejorar sustancialmente dicha Comunicación.

Se valora con 3 puntos.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	9/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



2. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Descripción de las medidas propuestas:

La oferta plantea este apartado de Comunicación a Terceros mediante el desarrollo, en coordinación con el Contratista, de dos aspectos diferenciados, que consistirían en:

- El primero de ellos: Campañas de Comunicación, que se desarrollarían en dos fases diferenciadas, que serían:
 - Fase1: Campaña Informativa General, a realizar antes del inicio de las obras, y para toda la ciudadanía.
 - Fase 2: Campañas informativas destinadas a afectados directos por las obras (comerciantes, trabajadores, estudiantes, vecinos, etc ...), a desarrollar durante la ejecución de las obras.
- El segundo: Herramientas a utilizar para la Comunicación, planteándose como medidas principales las siguientes:
 - Website de Atención al Ciudadano: donde el ciudadano podrá realizar consulta sobre el desarrollo de los trabajos y presentar quejas o reclamaciones.
 - Asistencia 24 horas mediante la puesta a disposición de un correo electrónico y un teléfono de contacto, en los que se podrá notificar cualquier eventualidad, con respuesta presencial en un máximo de 1 hora.
 - Redes sociales: en las que se informará puntualmente del desarrollo de la obra y de las posibles incidencias.

Igualmente, la oferta prevé la realización de un Programa de Sensibilización, cuyo objetivo será crear una conciencia en la ciudadanía sobre la conveniencia y necesidad de la actuación que se pretende ejecutar.

Valoración de la propuesta:

La oferta optimiza bastante la Comunicación a Terceros (vecinos, comerciantes y afectados por las obras), ya que presenta apropiadas propuestas de mejora adicionales a este respecto, que permiten mejorar adecuadamente dicha Comunicación.

Se valora con 2 puntos.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	10/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LOS DISTINTOS APARTADOS DEL CRITERIO 4: METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS.

	CRITERIO 4: METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS (máx. 14 puntos)	Apart. 1: Seguimiento y Control Presupuestario	Apart. 2: Servicios Afectados	Apart. 3: Interfaz Obra Civil e Instalaciones	Apart. 4: Comunic. a Terceros	SUMA
	Puntuación Máxima	4	4	3	3	14
1	UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	2,5	2,5	2	3	10
2	UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	4	4	3	2	13

CRITERIO 5: ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (Hasta un máximo de 9 puntos).

“Al objeto de reducir al mínimo desde la Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, las incidencias Medioambientales durante la ejecución de los contratos de ejecución de Obra Civil e Instalaciones, serán objeto de valoración aquellas ofertas que propongan desde la Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, una mejora efectiva en el control de las medidas correctoras, en la mayor identificación de unidades que puedan generar impactos y en el mayor control de la afección al arbolado.

No se valorarán análisis genéricos que no se adapten a los condicionantes concretas de la Dirección de Obra que se licita o aquellos de los que no se desprenda una mejora en los elementos fundamentales del seguimiento y control.”

Para la evaluación de este Criterio 5, se considerarán los siguientes apartados:

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	11/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



CRITERIO 5 – APARTADO 1: “Propuesta desde la Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, para abordar la forma de efectuar el control de medidas correctoras incluidas en los proyectos de ejecución de la Obra Civil e Instalaciones (**máximo 3 puntos**).”

VALORACIÓN DE ESTE APARTADO 5.1. PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

1. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Descripción de la propuesta:

El consultor desarrollará, en caso de ser adjudicatario, un Plan de Gestión Medioambiental específico para esta Unidad de Asistencia Técnica, que se integrará en el Plan de Calidad general de la Unidad.

Se realizará un seguimiento del Plan de Vigilancia Ambiental de la obra, velando para que incluya todas las medidas preventivas y correctoras necesarias para el desarrollo de los trabajos.

Para el control de las medidas correctoras, se elaborará una ficha donde estarán incluidas las medidas necesarias para proteger la vegetación afectada por la ejecución de la obra, indicando la fase de obra en la que se deberán aplicar.

En el caso de trasplante, se plantea estudiar la idoneidad de la zona asignada para el acopio temporal.

Se presenta una tabla en la que se relacionan las especies y el número de árboles por especie, identificando hasta un total de 314 árboles.

Se incorpora una nueva tabla en la que se relacionan las medidas correctoras distribuidas según la fase de obra: previas, durante y posteriores.

En esta propuesta no se hace ninguna referencia a la parte de Instalaciones.

Valoración de la propuesta:

La propuesta aborda suficientemente la forma de efectuar el control de las medidas correctoras incluidas en el proyecto de Obra Civil, aunque sin hacer ninguna referencia al proyecto de Instalaciones.

Se valora con 2 puntos.

2. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Descripción de la propuesta:

La oferta recopila las actuaciones a realizar sobre los espacios libres y vegetación, diferenciándolas según las distintas fases de obra:

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	12/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



- Control previo a la Fase de Ejecución: marcada ambientalmente por los siguientes aspectos:
 - 1) Ordenación de la gestión de los Residuos que la obra generará
 - 2) Gestión de la vegetación afectada.
- Control durante la Fase de Ejecución: que vendría condicionada ambientalmente por:
 - 1) Delimitación física del viario de obra.
 - 2) Gestión de los residuos.
 - 3) Normas generales de comportamiento ambiental en obra.
 - 4) Gestión de la calidad del aire.
 - 5) Control de los suministros necesarios para la revegetación.
 - 6) Control de la ejecución de la revegetación.
 - 7) Control de la calidad de los cuidados y conservación de las plantaciones.
 - 8) Control de calidad del resultado de las operaciones paisajísticas.
 - 9) Protección del patrimonio cultural.
- Control durante la Fase de Explotación:
 - 1) Seguimiento de los nuevos ejemplares vegetales plantados.
 - 2) Control sobre las condiciones técnicas de diseño, ejecución y mantenimiento que deben reunir las instalaciones de alumbrado exterior.

Para todos los aspectos o cuestiones anteriormente observados para las distintas Fases de Obra, la oferta enumera los controles que se deben realizar para su correcta aplicación.

Valoración de la propuesta:

La oferta aborda con garantías la forma de efectuar el control de las medidas correctoras incluidas en los proyectos de ejecución de Obra Civil e Instalaciones, puesto que aporta propuestas apropiadas al respecto.

Se valora con 3 puntos.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	13/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



CRITERIO 5 – APARTADO 2: “La coherencia de la metodología propuesta desde la Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, para el control de medidas correctoras no incluidas en los proyectos de ejecución de la Obra Civil e Instalaciones (máximo 3 puntos).”

VALORACIÓN DE ESTE APARTADO 5.2. PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

1. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Descripción de la Metodología propuesta:

La oferta presenta una tabla con ocho medidas a aplicar y la metodología a desarrollar para su control y seguimiento. Dichas medidas aparecen agrupadas en la tabla según la Fase de Obra en la que se aplican.

Valoración de la propuesta:

La oferta que se valora es suficientemente coherente en la metodología propuesta para el control de medidas correctoras no incluidas en los proyectos de ejecución de Obra Civil e Instalaciones, puesto que aporta medidas de aplicación al respecto de este apartado.

Se valora con 2 puntos.

2. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Descripción de la Metodología propuesta:

La propuesta presenta una relación de medidas a aplicar y la metodología o aspectos a desarrollar para su correcto seguimiento. Dichas medidas se agrupan en función del aspecto que pretenden controlar: relativas al arbolado existente, respecto a la aplicación de las medidas de protección, referidas a las mejoras de cultivo del arbolado existente, respecto a los árboles destinados al trasplante o referidas a las nuevas plantaciones.

En la definición de estas medidas se hacen continuas referencias al Plan Director de Arbolado de Sevilla y a las Normas Tecnológicas de Jardinería y Paisajismo NTJ 08B y NTJ 08C.

Valoración de la propuesta:

La oferta que se analiza es bastante coherente en la metodología propuesta para el control de medidas correctoras no incluidas en los proyectos de ejecución de Obra Civil e Instalaciones, puesto que incluye medidas adecuadas en relación a este apartado.

Se valora con 3 puntos.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	14/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



CRITERIO 5 – APARTADO 3: “La utilidad de la metodología y ensayos propuestos desde la Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, para mejorar el tratamiento y control de los árboles y vegetación afectada por las obras (protección, poda, trasplante o apeo) así como mejorar el tratamiento y control de las nuevas plantaciones. (máximo 3 puntos).”

VALORACIÓN DE ESTE APARTADO 5.3. PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

1. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Análisis de la Metodología y Ensayos propuestos:

En la oferta se presenta una tabla general en la que se indican las cuestiones a controlar, la forma de inspección, los puntos de inspección y el contenido.

Los aspectos a controlar que se mencionan son:

- Vigilancia de la protección de espacios y comunidades singulares.
- Seguimiento de comunidades vegetales singulares.
- Seguimiento de las medidas de restauración de la cubierta vegetal.
- Seguimiento de los trasplantes (aunque existe un error y en el cuadro se repite el punto anterior).
- Vigilancia de las medidas protectoras contra incendios.

Todos los aspectos a controlar que se presentan son generales, y no se hace ninguna particularización para el Proyecto que se está licitando.

Valoración de la propuesta:

Se trata de una propuesta escasamente útil, ya que apenas desarrolla la metodología ni los ensayos adicionales adecuados para mejorar el tratamiento y control de los árboles y vegetación afectados por las obras, o para mejorar el tratamiento y control de las nuevas plantaciones.

Se valora con 1 punto.

2. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Análisis de la Metodología y Ensayos propuestos:

En lo referente a la protección del arbolado y vegetación afectados por las obras, la oferta se remite a lo regulado en el Plan Director de Arbolado de Sevilla (concretamente al documento complementario “Directrices para la Protección del Arbolado frente a obras”), a la aplicación de la Norma Tecnológica de Jardinería y Paisajismo NTJ 03E: “Protección de los elementos vegetales en los trabajos de construcción”, y al artículo 14 de la Ordenanza de Arbolado, Parques y Jardines

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	15/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



Públicos en el municipio de Sevilla: “La protección del arbolado durante la ejecución de obras”.

Como medidas de protección del arbolado durante la ejecución de las obras, se proponen en esta oferta:

- La protección de todos los árboles que estén en el ámbito de la obra, sean o no compatibles con la misma.
- Indicaciones y control sobre la colocación de la señalética relativa a la protección del arbolado.
- Información a los trabajadores sobre la necesidad de protección a los árboles y de las medidas que deben ser aplicadas.
- Revisión y actualización de los posibles informes que existan relativos al arbolado afectado por la obra.
- Control de la efectividad y cumplimiento del Plan de Protección del Arbolado.
- Realización de las visitas de vigilancia y seguimiento de los trabajos medioambientales, y la emisión de los informes correspondientes.
- Recomendaciones sobre las medidas de restitución del arbolado a su estado original cuando se finalicen los trabajos.

Con la restauración y adecuación ambiental del proyecto, la oferta defiende restablecer las posibles afecciones provocadas en el arbolado durante la ejecución de las obras.

Como consideraciones más significativas de esta adecuación paisajística, la propuesta pone de manifiesto que:

- Los trabajos de plantación, tanto de árboles trasplantados como de nueva implantación, son cruciales para el éxito del proyecto.
- Para la plantación de arbolado se seguirán las directrices del Plan Director de Arbolado de Sevilla (concretamente las del documento “Directrices para la Implantación de Arbolado), y de las Normas Tecnológicas NTJ 08B: “Trabajos de Plantación” y NTJ 08C: “Técnicas de Plantación de Árboles”.
- Se controlarán con rigor técnico los siguientes trabajos: apertura del hoyo, análisis de la tierra a aportar como tierra vegetal, la adecuada colocación de los ejemplares en el hoyo, el correcto entutorado y la frecuencia y dosis de los riegos a aplicar.
- El arbolado suministrado en cepellón deberá ser transportado a la obra y plantado de forma inmediata.
- Los árboles de copa para plantaciones en viales serán de lotes homogéneos con respecto al perímetro de tronco, altura total, altura de la cruz y el volumen y conformación de la copa.

Código Seguro De Verificación	KkEoPFHNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	16/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPFHNEkxj1NF7WmZmgA==		



- Se realizará un estudio de la viabilidad del trasplante de árboles dentro de la propia actuación, contando con la aprobación posterior del Servicio de Parques y Jardines.

Valoración de la propuesta:

Se trata de una propuesta bastante útil, ya que ofrece una metodología y unos ensayos adicionales apropiados para la mejora del tratamiento y control de los árboles y vegetación afectados por las obras, o para mejorar el tratamiento y control de las nuevas plantaciones.

Se valora con 3 puntos.

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LOS DISTINTOS APARTADOS DEL CRITERIO 5: ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES.

	CRITERIO 5: ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (máx. 9 puntos)	Apart. 1: Control Medidas Correctoras incluidas	Apart. 1: Control Medidas Correctoras no incluidas	Apart. 3: Mejora del Tratamiento y Control de Árboles y Vegetación	SUMA
	Puntuación Máxima	3	3	3	9
1	UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	2	2	1	5
2	UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	3	3	3	9

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	17/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



CRITERIO 6: MEDIDAS DE CALIDAD (Hasta un máximo de 12 puntos).

“Al objeto de mejorar el control de calidad de recepción durante la ejecución de los contratos de ejecución de Obra Civil e Instalaciones, serán objeto de valoración aquellas ofertas que propongan una mejora efectiva en el control de calidad de recepción de geometría, de materiales, de instalaciones y de puesta en operación.

No se valorarán análisis genéricos que no se adapten a los condicionantes concretas de la Dirección de Obra que se licita o aquellos de los que no se desprenda una mejora en los elementos fundamentales del seguimiento y control de calidad.”

Para la evaluación de este Criterio 6, se considerarán los siguientes apartados:

CRITERIO 6 – APARTADO 1: “La coherencia de propuestas de mejora de ensayos a realizar para el control de recepción, de instalaciones, de pruebas finales y puesta en operación (máximo 5 puntos).”

VALORACIÓN DE ESTE APARTADO 6.1. PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

1. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Descripción de las propuestas realizadas:

Inicialmente, en la oferta se incluyen las Certificaciones respecto a las Normas ISO que poseen los dos integrantes de UTE, el compromiso con el laboratorio para la realización de los ensayos de Control de Calidad de Materiales, la metodología general respecto a Puntos de Parada y Puntos Críticos, y programación de Auditorías.

Esta oferta, en lo relativo al Control de Calidad de Recepción, identifica las principales unidades de obra y materiales que requieren de control, y elabora un Plan de Ensayos para los mismos, en el que se identifica mediante una tabla el ensayo a realizar, el tipo de inspección, la normativa aplicable y las observaciones correspondientes, donde se hace constar si el ensayo está considerado en el Proyecto Constructivo o no lo está.

El Plan de Ensayos que se adjunta está referido básicamente a las unidades correspondientes a Obra Civil, sin tener en consideración las Instalaciones ni las Pruebas Finales y de Puesta en Operación.

Valoración de la propuesta:

Se trata de una propuesta escasamente coherente, ya que aunque presenta un Plan de Ensayos correspondiente a las unidades de Obra Civil, no desarrolla la parte correspondiente a Instalaciones, Pruebas Finales y Puesta en Operación,

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	18/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



garantizándose de forma incompleta el control de las partidas que se contemplan en este Criterio.

Se valora con 2,5 puntos.

2. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Descripción de las propuestas realizadas:

En principio, la oferta hace referencia a los Sistemas de Gestión de la Calidad que las empresas que conforman la UTE tienen implantados, auditados y certificados según la norma ISO 9001:2015.

Se hace referencia a la implantación en obra de los Planes de Aseguramiento y Supervisión del Aseguramiento de la Calidad (PAC y PASC), y del Esquema Director de la Calidad (EDC).

También se hace hincapié en algunos de los aspectos más relevantes a desarrollar para cumplir con los requisitos de calidad, como serían:

- Plan de Vigilancia Ambiental (PVA).
- El Plan General de Auditorías: con previsión de realizar una Auditoría interna inicial, Auditorías internas trimestrales, una Auditoría interna final y Auditorías externas semestrales.
- Medidas de corrección de Desviaciones significativas.
- Relaciones con el Laboratorio de Contraste o de Recepción.
- Aplicación informática “CIVILWORKS”: con disposición de una plataforma alojada en la nube para la gestión documental, el control de la ejecución de las obras, la trazabilidad y gestión de la calidad.
- Mejora de la Planificación de los trabajos.

En lo relativo a la metodología y control de recepción, la oferta plantea el Control de Calidad de Recepción dividido en tres conceptos: Control de Calidad de Materiales y Equipos (CCM), Control de Calidad de Ejecución (CCE) y Control de Calidad Geométrico (CCG). Para la consecución de los objetivos de calidad, este equipo consultor propone la división del Contrato en seis bloques de trabajo o fases, que se indican a continuación, y para los cuales se expone a lo largo de la oferta la metodología a aplicar y los trabajos y controles a realizar en cada una de esas fases:

- Fase 1 – Trabajos al Inicio del Contrato: a realizar durante el mes 1 del Contrato.
- Fase 2 – Trabajos previos al Inicio de las Obras: a desarrollar durante el mes 1 del Contrato.
- Fase 3 – Trabajos durante la Ejecución de las Obras: a desempeñar durante los meses 2 a 17 del Contrato.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	19/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



- Fase 4 – Trabajos para la Recepción y Certificación Final: a realizar durante el mes posterior a la finalización de la obra.
- Fase 5 – Trabajos para la Redacción del Proyecto de Liquidación: a desarrollar durante el mes posterior a la finalización de la obra.
- Fase 6 – Trabajos durante el Período de Garantía: a realizar durante los 24 meses posteriores a la Recepción Final de la obra.

En lo referido al control de Instalaciones, en la oferta se identifican los capítulos a los que corresponde (Señalización, Semaforización, Equipamiento de Paradas) y el desarrollo de los trabajos a los que aplica dicho control, incluyendo las pruebas finales y de servicio junto con la documentación de mantenimiento, y la obra civil asociada a dichas instalaciones.

Del mismo modo se relacionan las tareas a realizar para este control de Instalaciones durante los trabajos previos al inicio de las obras y durante la ejecución de las obra y pruebas de funcionamiento, y se añade un cuadro resumen con los principales puntos a considerar para el control de calidad de las instalaciones, haciéndose referencia a los elementos a inspeccionar durante la ejecución y durante las pruebas de funcionamiento, e indicándose como principales puntos de control:

- Canalizaciones y Bandejas.
- Características Técnicas de Cableado: Eléctrico, Fibra Óptica, Señalización y Semaforización.
- Armarios, Cuadros y Paneles: Eléctricos, Comunicaciones, Señalización y Semaforización.
- Protecciones, Tomas y Puntos de luz, Cajas de derivación, Empalmes, Interruptores y Seccionadores, Aisladores.
- Detectores, Alarmas y Pulsadores.
- Equipos de Control y Medida, Contactores, Automatismos.

Finalmente, tras la finalización de los trabajos se realizará un Informe Final relativo a Instalaciones, y se establecerá un Plan de Revisiones e Inspecciones Periódicas.

Valoración de la propuesta:

Se trata de una propuesta bastante coherente, ya que abarca todas las partidas que se contemplan en este Criterio, es decir, el Control de Recepción, de Instalaciones, de Pruebas Finales y de Puesta en Operación, garantizándose un control suficiente sobre dichas partidas.

Se valora con 5 puntos.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	20/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



CRITERIO 6 – APARTADO 2: “La utilidad de propuestas de mejora de la metodología y equipos de control geométrico a utilizar en la obra para el control de recepción geométrica. (máximo 2 puntos).”

VALORACIÓN DE ESTE APARTADO 6.2. PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

1. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Análisis de la Metodología y Equipos de Control Geométrico:

La oferta plantea la realización de una comprobación geométrica general de la obra.

Se redactará un Informe de Control Geométrico, que se incluirá en el Informe Mensual (IMSO), y que reflejará el resultado obtenido del control geométrico, memoria final de replanteo, detalle de afecciones y servicios afectados con planos identificativos de los mismos.

Se anexa una tabla general con los controles geométricos a realizar para las distintas unidades de Obra Civil.

En un apartado posterior, la oferta hace referencia a los Equipos Topográficos, Hardware y Software que se ponen a disposición del Contrato para la realización de las labores de seguimiento y control de la obra.

Valoración de la propuesta:

Se trata de una oferta escasamente útil, puesto que apenas presenta propuestas de mejora en relación a la metodología y equipos de control geométrico a utilizar en la obra para el control de recepción geométrica de la misma.

Se valora con 0,5 puntos.

2. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Análisis de la Metodología y Equipos de Control Geométrico:

La oferta desarrolla una metodología de control geométrico con el objetivo de incrementar la calidad final de la obra y optimizar la mediciones que se derivan de su ejecución.

En la definición de esa metodología se describen los trabajos a realizar en la distintas fases de la obra, que serían:

- Trabajos previos al Inicio de las Obras: haciendo un análisis detallado del Proyecto, corroborando el trazado geométrico del Proyecto y comprobando las mediciones del mismo.
 - 1) Verificación de los certificados de calibración de lo equipos de Topografía.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	21/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



- 2) Comprobación del marco de referencia del Proyecto: comprobándose las “bases de comprobación” establecidas en el Proyecto, y consensuando con el contratista las “bases de replanteo”.
 - 3) Levantamientos Topográficos – Terreno natural: obteniéndose una cartografía actualizada mediante la aplicación de nuevas tecnologías basada en el “mobile mapping” o mediante la utilización de drones realizando un levantamiento fotogramétrico con un equipo RPA.
 - 4) Comprobación y ajuste de la geometría del Proyecto a la topografía del terreno y a los terrenos colindantes.
 - 5) Control de Calidad – Tolerancias establecidas para el Control Geométrico: quedando definidas por parte de la Dirección de Obra las tolerancias a aplicar para las distintas comprobaciones a realizar. Se incluye una propuesta inicial para dichas tolerancias.
 - 6) Trabajos de comprobación del Replanteo con anterioridad al comienzo de la ejecución de la obra.
- Trabajos durante la Ejecución de las Obras:
 - 1) Supervisión diaria de los trabajos topográficos y replanteos desarrollados por la Contrata.
 - 2) Control de los ajustes geométricos derivados del avance de la obra.
 - 3) Control geométrico para el seguimiento de la obra.
 - 4) Control de los rellenos.
 - 5) Toma de datos y croquis para elaborar el Control de Mediciones y Relación Valorada.
 - 6) Control geométrico de puntos críticos y de parada en función del Esquema Director de la Calidad. Se incluye una propuesta inicial para los mismos.
 - 7) Control dimensional final de todos los elementos de obra y toma de datos para planos de la Liquidación Final.
 - 8) Control de Calidad Geométrico: con la elaboración diaria de fichas que se incorporarán en el Informe Mensual de Seguimiento (IMSO).
 - 9) Documentación para IMSO – Estados de Replanteo y Control Geométrico.
 - Trabajos posteriores a la Finalización de las Obras:
 - 1) Preparación del Informe Final de Obra: con toda la información pertinente al respecto del Control Geométrico realizado.

Finalmente, la oferta hace referencia al Software y al Instrumental a utilizar para el correcto desempeño de esta labor de Control Geométrico.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	22/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



Valoración de la propuesta:

Se trata de una oferta bastante útil, puesto que las propuestas de mejora que presenta son adecuadas en referencia a la metodología y equipos de control geométrico a utilizar en la obra para el control de recepción geométrica de la misma.

Se valora con 2 puntos.

CRITERIO 6 – APARTADO 3: “La utilidad de propuestas de mejora de la metodología y equipos del control de recepción de instalaciones y equipos a utilizar en la obra (**máximo 2 puntos**).”

VALORACIÓN DE ESTE APARTADO 6.3. PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

1. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Descripción de la propuesta presentada:

En este caso, y en lo relativo a este Apartado 3 del Criterio 6, la oferta únicamente se centra en la propuesta de los medios materiales e instalaciones auxiliares, así como del soporte físico y aplicaciones informáticas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos correspondientes a la presente licitación.

Se pondrá a disposición del Contrato una Oficina de Obra y las dos Oficinas que ambos miembros de la UTE tienen en la ciudad de Sevilla. Además, se dispondrá de un vehículo todoterreno, un vehículo turismo, un GPS, tres cámaras digitales, una cámara de vídeo y 8 teléfonos móviles. Adicionalmente, y en caso de necesidad, se plantea la posibilidad de incorporar los vehículos adicionales que fueran necesarios.

En cuanto a los medios topográficos se presentan algunos de los equipos que se pondrá a disposición del Contrato: Estación Total, GPS, Nivel o Láser, ...

Finalmente se refieren los equipos informáticos individuales con los que contarán los miembros del equipo (Core i7 – Memoria RAM 16 GB – 2 pantallas) y la relación de todo el software informático del que se dispondrá para las labores de seguimiento y control de la obra.

Valoración de la propuesta:

La oferta no aporta información sobre todos los aspectos a valorar en este Apartado, centrándose en las Instalaciones, Vehículos, Medios Auxiliares, Equipos Topográficos, Hardware y Software, por lo que resulta una propuesta escasamente

Código Seguro De Verificación	KkEoPFHNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	23/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPFHNEkxj1NF7WmZmgA==		



útil en lo relativo a la mejora de la metodología y equipos del control de recepción de instalaciones y equipos a utilizar en la obra.

Se valora con 1 punto.

2. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Descripción de la propuesta presentada:

Para este consultor, la parte relativa a la mejora de la metodología y equipos para el control de recepción y de instalaciones ya ha sido descrita en la valoración de la parte correspondiente a las propuestas de mejora de ensayos para el control de recepción y de instalaciones (véase Apartado 1 de este Criterio 6).

Por otro lado, y cumplimentado el resto de aspectos valorables de este Apartado 3 del Criterio 6, la oferta hace referencia al Equipo Técnico a disponer en la obra, así como a los medios a asignar al Contrato relativos a Instalaciones, Equipos y Vehículos.

En cuanto al Equipo Técnico, además del Director de Obra y de los Supervisores de Obra Civil y de Instalaciones, se han previsto dos equipos de trabajo adicionales, que serían:

- El Equipo de Control y Vigilancia de Obras (CVO): que se centrará en el control, y vigilancia de la ejecución, calidad, control geométrico y cuantitativo e integración ambiental.
- El Equipo de Oficina Técnica (Equipo OT): que colaborará con el CVO en la redacción y desarrollo de todos los aspectos técnicos de la obra, incluso Proyectos Modificados, Liquidación, ... Se trata de una Oficina Técnica constituida por un equipo multidisciplinar.

Se adjunta Organigrama en el que se recogen todos los equipos a disponer en la obra, con indicación de la persona responsable y otros aspectos destacables como titulación, experiencia y dedicación.

En cuanto a las Instalaciones, la UTE se compromete a habilitar una Oficina de Obra para la ejecución y seguimiento de los trabajos, dotándola de todos los medios materiales necesarios. Adicionalmente, dada la proximidad de las obras, se ponen a disposición del Contrato las sedes centrales de las dos empresas que constituyen esta UTE.

Por otro lado, se dispondrá de dos vehículos híbridos de baja contaminación para el control del desarrollo de los trabajos (un turismo y una furgoneta).

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	24/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA=		



Valoración de la propuesta:

La oferta aporta información, aunque repartida por varios capítulos, sobre la mayoría de los aspectos a valorar en este Apartado, por lo que resulta una propuesta suficientemente útil en lo relativo a la mejora de la metodología y equipos del control de recepción de instalaciones y equipos a utilizar en la obra.

Se valora con 2 puntos.

CRITERIO 6 – APARTADO 4: *“Si se incluyen medidas de calidad en base al sistema Project Manager o similar, sistema que ha de recoger tanto los procesos y su vinculación como el tratamiento de la información, archivo de documentos y procedimientos para la resolución de incidencias. El detalle, la simplicidad y la eficacia de las medidas de calidad y metodología serán esenciales en la valoración (máximo 3 puntos).”*

VALORACIÓN DE ESTE APARTADO 6.4. PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

1. UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Análisis del contenido de la propuesta:

Esta propuesta sí presenta un epígrafe específico para el desarrollo de los aspectos evaluables en este apartado 6.4 referente a un sistema Project Manager o similar para el tratamiento de la información, archivos de documentos y procedimientos para la resolución de incidencias, en el que se propone la creación de una página Web o FTP, donde las personas autorizadas, mediante el empleo de un usuario y una contraseña, podrán crear, consultar o modificar la documentación generada durante la ejecución de las obras.

La herramienta informática propuesta será del tipo FTP, de fácil implementación y de operativa muy sencilla, y se plantea como un sistema de gran utilidad para la supervisión y control de todos los intervinientes en el proyecto.

La propuesta define una estructura para la clasificación de la documentación en dicha herramienta, presentándose un índice modelo que ya ha sido utilizado en proyectos similares.

En este epígrafe, la oferta no presenta ningún procedimiento específico para la resolución de las incidencias que se pudieran plantear en la gestión del Sistema de Calidad.

Valoración de la propuesta:

La oferta no incluye específicamente medidas de calidad en base al sistema Project Manager o similar, ni procedimientos concretos para la resolución de incidencias,

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	25/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



pero sí define una herramienta informática para el archivo y gestión de la documentación generada durante el Proyecto.

Se valora con 3 puntos.

2. UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

Análisis del contenido de la propuesta:

Inicialmente, esta propuesta no presenta un capítulo específico para la exposición de los aspectos evaluables en este apartado 6.4. relativo a un sistema Project Manager o similar para el tratamiento de la información, archivo de documentos y procedimientos para la resolución de incidencias.

No obstante, la oferta, en sus página 16 y 25, hace referencia a la puesta a disposición del contrato de la Aplicación Informática “CIVILWORKS”, alojada en la nube, y que permitirá la gestión documental, el control en la ejecución de las obras, la trazabilidad y la calidad del proyecto, habilitándose una gestión actualizada, “on line”, ágil e intuitiva de las obras para todos los intervinientes en el proceso.

Del mismo modo, la oferta en su apartado “5.4.4.9. Seguimiento del Programa de Trabajos” de la página 43, hace referencia a que “se aplicarán técnicas de Project Management para la gestión del tiempo y del plan de control y vigilancia, minimizando los riesgos de demora o incumplimiento de lo programado (varios de los ingenieros pertenecientes al equipo técnico propuesto son PMP por el Project Management Institute de Pennsylvania)”.

En la oferta, no se incluye específicamente ningún procedimiento para la resolución de las incidencias que pudieran surgir en la gestión del Procedimiento de Calidad.

Valoración de la propuesta:

La oferta hace referencia a la aplicación al Contrato de técnicas de Project Management y a la vinculación al equipo de trabajo de personal cualificado al respecto, pero sin concretar medidas específicas al respecto. No incluye procedimientos concretos para la resolución de incidencias relacionadas con el Sistema de Calidad, pero sí pone a disposición del contrato la Aplicación Informática “CIVILWORKS” para la gestión documental y el control en la ejecución de los trabajos.

Se valora con 3 puntos.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	26/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LOS DISTINTOS APARTADOS DEL CRITERIO 6: MEDIDAS DE CALIDAD.

	CRITERIO 6: MEDIDAS DE CALIDAD (máx. 12 puntos)	Apart. 1: Control de Recepción, de Instalaciones, de Pruebas Finales y Puesta en Operación	Apart. 2: Metod. y Equipos de Control Geométrico	Apart. 3: Metod. Control de Recepción de Instal. y Equipos	Apart. 4: Tratamiento de la Información y Archivo de Documentos	SUMA
	Puntuación Máxima	5	2	2	3	12
1	UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	2,5	0,5	1	3	7
2	UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	5	2	2	3	12

3. RESUMEN FINAL DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR:

Una vez analizados y valorados los distintos apartados de los criterios dependientes de un juicio de valor, reflejados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas e identificados como Criterios 4, 5 y 6, se presenta a continuación un resumen final de dicha valoración para las dos ofertas consideradas:

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	27/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



	CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (Máxima: 35 puntos Umbral: 17 puntos)	CRITERIO 4: Metodología de los Trabajos	CRITERIO 5: Actuaciones Medioambientales	CRITERIO 6: Medidas de Calidad	SUMA
	Puntuación Máxima	14	9	12	35
1	UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	10	5	7	22
2	UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	13	9	12	34

Y una vez finalizada esta valoración, se presenta a continuación un resumen final de la misma ordenando a los licitadores de mayor a menor puntuación:

	CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (Máxima: 35 puntos Umbral: 17 puntos)	CRITERIO 4: Metodología de los Trabajos	CRITERIO 5: Actuaciones Medioambientales	CRITERIO 6: Medidas de Calidad	SUMA
	Puntuación Máxima	14	9	12	35
2	UTE VSING INNOVA 2016, S.L.- BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.	13	9	12	34
1	UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	10	5	7	22

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	28/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		



4. OTRAS CONSIDERACIONES TENIDAS EN CUENTA EN ESTA VALORACIÓN Y OBSERVACIÓN SOBRE EL UMBRAL MÍNIMO EXIGIDO A LOS LICITADORES:

Como consideración significativa a realizar en lo relativo a la forma de realizar esta valoración, cabe destacar que, siguiendo las indicaciones del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, *“en cada uno de los apartados, a la oferta u ofertas cualitativamente más destacadas se le ha asignado la máxima puntuación adscrita a ese apartado, siendo las restantes valoradas entre esta puntuación máxima y cero puntos”*.

Por otro lado, todas las ofertas presentadas superan el Umbral Mínimo de 17 puntos establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, al objeto de garantizar un mínimo en la calidad de las prestaciones requeridas, con lo que todos los licitadores valorados en este Informe son aptos para continuar en las siguientes etapas del procedimiento de licitación.

En Sevilla, en la fecha que se indica en el pie de firma.

El Jefe del Negociado de Oficina Técnica I.

Fdo. Rafael Durán García.

El Jefe del Negociado de Oficina Técnica II.

Fdo. Juan Antonio Gutiérrez Bautista.

Conforme:

El Jefe del Servicio Técnico de Movilidad.

Fdo. Juan José Muñoz Alfonso.

Código Seguro De Verificación	KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	07/08/2023 13:27:46
	Rafael Duran Garcia	Firmado	07/08/2023 13:23:55
	Juan Antonio Gutierrez Bautista	Firmado	07/08/2023 13:20:09
Observaciones		Página	29/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KkEoPfhNEkxj1NF7WmZmgA==		

